

# LA PROPIAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.-Plaza Mayor.-6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ.



LA NIÑA

MARIA BENIGNA CATALINA DE SIENES

Ha subido al cielo el día 12 del actual á la tierna edad de 27 dias.

Sus desconsolados padres, hermanas, abuelo, tíos, primos y demás parientes

Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.

## LA INSTRUCCION.

Continuando nuestro interrumpido trabajo publicado con el mismo epígrafe en el número 121, diremos: que abriendo la literatura nuevos horizontes á la virtud, á la moralidad y á la inteligencia, ofreciendo el periódico artículos científicos que ilustran más frecuentemente y sin descuidar por ello los demás intereses, cuya defensa le está confiada; dándonos la poesía, la novela y el teatro producciones nuevas, en las cuales no se expongan y enaltezcan el sofisma y el error, el vicio y el escándalo, la perversidad y el crimen, revestidos de halagadoras formas; proporcionando las Academias, Ateneos ó demás centros científicos ó literarios, conferencias instructivas y levantadas discusiones, y no como por regla general acontece, pugilatos indignos, puesto que no se pelea generosamente por el triunfo de la verdad, sino por satisfacer el amor propio ó por la preponderancia del espíritu de escuela ó de partido.

De este modo, fácil será que lleguemos al apetecido fin de ilustrar á las masas inconscientes, consiguiendo vivir así en medio de una sociedad que no ignora cuáles son sus deberes y cuáles también sus derechos.

Volvamos, pues, los ojos á las artes, á la industria, á la agricultura y al comercio. Hagamos, á favor de todos los medios imaginables, de todos los procedimientos posibles, que el obrero, el comerciante y el labrador, se interesen en la adquisicion de libros y conocimientos, que redunden en provecho de aquéllos, ya por los nuevos sistemas de trabajo y ampliacion que pueden encontrar, ya por los rectos senderos á que les sea fácil lanzarse en la creacion y colocacion de sus productos.

A la agricultura con especialidad, arte de las artes, ciencia de las ciencias, fuente de toda prosperidad y riqueza, venero el más fecundo de todo goce y bienestar, debemos levantarla de la postracion en que se halla, agobiada de tantos impuestos y gabelas, auxiliándola en sus empresas y operaciones; y para alcanzarlo, nada como sostener con energía en los cuerpos colegisladores la defensa de sus derechos y la abolicion de todas las trabas que sobre ella pesen, difundiendo á la par, á manos llenas, entre los propietarios, agricultores, labradores y demás gente del campo, los conocimientos, útiles siempre, del arte de cultivar la tierra.

Podríamos hacer algunas indicaciones más, estendernos sobre las ideas expuestas, señalar varias medidas encaminadas al fomento de la instruccion; pero tememos ser demasiado prolijos, repetir, lo que ya tal vez otros han dicho con mayor acierto, y hacer interminable este trabajo.

Bastarian, sin embargo, las ideas apuntadas, para ensanchar la verdadera senda de la civilizacion y del progreso.

Si de la instruccion dependen, como creemos, los adelantos del presente y del porvenir, todo cuanto hagamos en este sentido será siempre poco. Desde hace algunos

siglos la gran batalla que viene librándose, no es exclusivamente la de la materia contra la materia; sino entre ésta y el pensamiento. Es decir; entre la fuerza y el derecho, entre la barbárie y la civilizacion, entre la ignorancia y el saber, entre la muerte y la vida.

Al servicio de esta vida, de ese solar y de esa civilizacion, se ha puesto la inteligencia. No la dejemos sola en esa lucha; no la abandonemos en las tinieblas. Hagamos hoy mucha luz en su alrededor. Abrámosla anchos caminos y despejados horizontes. Démosla armas para combatir; ilustrémosla; en una palabra, si la lucha es entre la luz y la sombra, que surja rutilante y hermosa la primera y las segundas serán desvanecidas.

Con verdadero entusiasmo estamos asistiendo á una de las transformaciones más inmensas de la humanidad, lo pasado desaparece, lo absurdo se extingue, las tinieblas se convierten en esplendores. Diríase que presenciamos el hecho de hundirse en el ocaso las rancias teorías.

Ahora bien: para adelantar y llevar á cabo esa maravillosa transformacion de la humanidad, para impulsar esa obra generosa, para empujar esa lucha gigantesca, observamos con placer que las ventajas están de parte de la inteligencia: y si las cosas caen del lado á que se inclinan, á pesar de todos los esfuerzos de los defensores del oscurantismo y de la ignorancia, el triunfo entre éste y la inteligencia no es dudoso.

Para acelerar ese triunfo son necesarios buenos ministros de Fomento, buenos directores de instruccion pública, un buen plan general de estudios, un profesorado inteligente, respetado y bien retribuido, la prensa ilustrada, la mujer sabia, la juventud estudiosa, y la niñez entrando por los umbrales de la vida, que es la enseñanza.

Y si hoy algo nos falta de esos necesarios elementos, dia vendrá en que contemos con ellos, que ni la triste situacion actual ha de ser eterna, ni los males que lamentamos han de dejar de tener término.

El hombre de estado, el político, el filántropo, deben todos cooperar activa y poderosamente á esta empresa nobilísima y regeneradora. La iniciativa privada, el espíritu de asociacion, pueden en este sentido hacer verdaderos prodigios.

¿No existe en España el Fomento de las Artes...? Creemos también el Fomento de la instruccion, que sin ser rivales unas de otras asociaciones, coadyuven con sus esfuerzos á suavizar, dignificar y moralizar nuestras costumbres.

¿No se gastan millones y millones, no se pierde lastimosamente el tiempo, no se sacrifican tantas vidas, en aras del lujo, del vicio y de la guerra? ¿Por qué, pues, no hemos de sacrificar algunas horas, por qué no hemos de llevar nuestro pobre óbolo, á la hermosísima cruzada del pensamiento, que es la cruzada de la sabiduría, de la paz y del amor...?

La sangre que esa cruzada nos pide, los sacrificios que reclama; son bien poco costosos, por cierto, se reducen á hacer cada cual lo que buenamente pueda por la propaganda de la verdadera luz, inscribiéndonos todos bajo esta salvadora enseña: «el Fomento de la instruccion; para que al fin sea un hecho y resplandezca en toda su grandeza el progreso de la humanidad.»

## COsas Y CASOS.

—Si te parece continuaremos nuestra revista.  
—Señor Centurion. Como su señoría es espíritu simple, no conoce las necesidades de la materia, pero yo, que por desgracia soy espíritu *misto*, tengo un hambre que no veo, por lo que le suplico me restituya mi antigua forma, prometiéndole volver á su lado en el momento que acalle los lamentos del estómago.  
—Como te parezca. No me acordaba de que si quieres vivir, tienes que comer, etc., etc., etc., Lo cual es una verdadera desgracia.

—Que si lo es. ¡Cuántas bajezas, infamias y atropellos, se llevan á cabo en este mundo, por el pedacito de pan! ¡Qué felices seríamos si no tuviéramos necesidad de alimentarnos cotidianamente! ¡De cuántos dolores de estómago me evitaría yo! Pero no hay remedio, la vida es así, y no hay más que tener paciencia.

—Puedes marcharte, pero te advierto que seguiré tus pasos, observaré tus actos, y cuando considere has satisfecho esa necesidad que te apremia, volveré á hacerte invisible para proseguir nuestro viaje.

Debes estar satisfecho. Todos cuantos has hallado, te han dado la bienvenida, te han apretado afectuosamente la mano; en la mesa has ocupado el puesto de honor, cuantos te acompañaban en la comida han celebrado tus agudezas con ruidosas carcajadas; se conocen muchos amigos en la capital de esta provincia.

—Amigos, amigos, ¡cuán pocos son los buenos! Esas pruebas de afecto, unos las ejecutan por hábito, otros por miedo, y los menos por cariño. Muchos de los que apretaban mi mano, la hubieran convertido en polvo á serles posible; y la mayor parte de los que me han dado la bienvenida ó se han reído de mis agudezas, me aborrecen, me detestan, ó les soy indiferente. Así es la sociedad. Se finge á cada paso, todos llevamos cubierto el rostro con la máscara del engaño, y nos alegramos con frecuencia del mal del prójimo, aunque no nos cause su desdicha ningun beneficio.

—No es mala casa esa que está á nuestra derecha.

—Es el cuartel de Santa Clara.

—¿El cuartel? ¿Y quiénes son aquellos, que vistiendo de distinto modo que los demás, se pasean frente á la puerta?

—Esos son los defensores de la patria, los soldados.

—¡Oh, qué alegría! Por fin me hallo entre mi gente. ¿Cuántas cohortes hay aquí?

—Ahora no se llaman cohortes, se titulan regimientos, batallones ó compañías, segun el número de soldados que están reunidos.

—¿Serán soldados todos los ciudadanos?

—Eso sucedía en otros tiempos, ahora nuestro progreso ha conseguido que defiendan la patria los pobres, mientras los ricos cuidan solo de acrecentar sus riquezas.

—Explicate, explicate, pues no entiendo lo que dices.

—Todos los años, tienen obligacion de ingresar en las filas de nuestro ejército los jóvenes de 19 años, á quienes designa la suerte, y cuyo número aumenta ó disminuye, segun el cupo que se le antoja pedir al Gobierno. Este, siempre previsor, ha determinado, que de esos reclutas que han de ingresar en caja, se eximan del servicio de las armas los que entreguen mil quinientas pesetas, estando condenados los que no posean la citada suma, á empuñar el fusil durante tres ó cuatro años, á ir á la guerra si la hubiere, á defender nuestro territorio, y á ejecutar cuantos servicios se exigen en la milicia. Los ricos, sin hacer sacrificio alguno, se desprenden de la citada cantidad, y se llevan sus hijos á casa, para que no se dediquen, por lo general, á ninguna profesion útil; mientras los pobres, abandonando el instrumento del trabajo, se despiden de sus padres, preñados los ojos de lágrimas, para ir á entregar su vida en defensa de esos terrenos, de esos magníficos palacios, de esas riquezas, que tan solo poseen los que bien ó mal, logran atraer á su domicilio al Dios oro, único objetivo de la mayor parte de estos seres.

—Poco equitativo es vuestro servicio militar. Pero si se verifica un sorteo, ¿no empuñarán las armas todos los mozos útiles?

—En esto también se cometen grandes abusos. Con el objeto de que aumenten las redeviciones, los Gobiernos piden un cupo exorbitante, aun cuando no hace falta, lo cual es causa de que sean muy pocos los pobres que se libren del servicio.

—Y los ciudadanos ¿sufren con paciencia estos abusos?

—Habeis visto una nube que poco á poco se va condensando, hasta que por fin estalla en ella el trueno y lanza el rayo que destruye y abrasa cuanto toca, pues así sucede con los pueblos modernos, los abusos, los atropellos, los vejámenes, las injusticias, los escándalos, los actos de tiranía, van poco á poco condensando la ira en el alma de los ciudadanos, hasta que por fin estallan, agotada su paciencia, se lanzan á la revolucion que muchas veces destruye y abrasa, pero que siempre es justa y legítima.  
—¿Y á eso lo llamais progreso?

—Sí. En los tiempos en que V. vivía, y hasta hace un siglo, esas revoluciones con todos sus males, eran ocasionadas por la ambicion de un tirano, ó por el capricho de una meretriz; los ciudadanos no hacian mas que cambiar de dueño, y ningun efecto útil se producía con aquéllas; hoy cuando el pueblo se subleva, lucha por una causa justa, por sus sagrados derechos, y aun cuando esa revolucion produzca un trastorno pasajero, despues aparece el sol de la libertad alumbrando con sus rayos á la nacion que ha hecho uso de tan legítimo derecho, llevando á todas partes la prosperidad y la riqueza.

(Se continuará.)

## DE TODO UN POCO.

Con la mayor satisfaccion comunicamos á nuestros lectores, que en el Consejo de Ministros celebrado el martes último, se ha concedido la gracia de indulto á siete de los ocho procesados que se hallaban condenados á muerte por el crimen de Santa Maria de las Hoyas. Unicamente se le ha negado dicha gracia al procesado Eugenio Olalla, pero confiamos que S. M. hará en su dia uso de su alta prerrogativa en favor del desgraciado Olalla, evitándonos de este modo, de presenciar en el Burgo un espectáculo terrible.

¡Ojalá no nos equivoquemos!

Toda medrosica, dice *La Union*:

«Vuelve á hablarse de maquinaciones zorrillistas para alterar y subvertir el orden público.

No nos sorprende, pues reiteradamente hemos expuesto nuestra opinion sobre la terquedad y tenacidad de dicho personaje político.

Afortunadamente confiamos en la vigilancia y prevision del Gobierno que sabrá imponer el correctivo debido á los fautores de tan lamentables maquinaciones.»

Arrépese mucho el colega, tome una tacita de agua de orégano... y á sudar.

Ya se le irá con esto pasando el susto.

*El Diario Español*:

Para ver si el Sr. Cos-Gayon se muere de envidia, publicamos los siguientes datos sobre el estado próspero del tesoro de los Estados-Unidos:

«Segun un periódico de Nueva-York el 11 del pasado mes tenia el tesoro de los Estados-Unidos los siguientes valores en cartera y en sacos: Reserva, 145.948.869 de dólares neto; en oro, 123.898.972; en plata, 44.436.034 y en billetes 16.098.178.»

¡Una friolera; 146.928.866 de dólares! Es decir, mas de 2.018 millones de reales ó cerca de 730 millones de pesetas. Y nosotros un déficit de 60 á 70 millones.

De buena gana haríamos con los Estados-Unidos un canje de ministros de Hacienda.»

Pues nosotros haríamos el canje no solo con los Estados-Unidos sino con cualquiera otra nacion que quisiera admitir el cambio.

Desde el día 12 del corriente los jefes de los cuerpos de todas las armas expedirán licencias ilimitadas á todos los individuos que vayan cumpliendo tres años de servicio en las filas, y desde el 17 al 31 del mismo mes serán igualmente licenciados para pasar á la reserva activa todos los que hubieren ingresado en los cuerpos activos antes del día 9 de Febrero de 1883, en que dió principio la entrega en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo de dicho año.

Si nuestros lectores se han asustado de los grandes frios que han reinado este invierno, pueden consolarse con los vaticinios del D. Grazi, de Parma, que asegura que en el verano próximo las temperaturas para las altitudes medias subirán tres veces lo que han descendido, es decir, que en Soria se llegará á soportar 66 centígrados, temperatura suficiente para cocer huevos en los arenales.

Que perspectiva tan agradable.

En 1789 Paris tenia 650.000 habitantes y en toda Francia solo habia otra ciudad de 100.000 almas, que era Lyon. Lille, que tiene 170.000 habitantes, tenia entonces 13.000 y Saint-Etienne, que ahora tiene 126.000, era en aquel tiempo una pobre ciudad de 9.900 almas.

No llegaba á un millon el número de los habitantes de Londres.

Cincoenta años despues, hácia 1840 el movimiento de progresion de las ciudades se aceleró, pero todavia era muy lento comparado con el de nuestros dias.

En 1832, la población de París era de unas 900.000 almas, 1.500.000 la de Londres, Burdeos tenía 99.000 y Lyon y Marsella 150.000; Berlín era una capital de 250.000 habitantes, es decir, que tenía 100.000 menos que Lyon en la actualidad. Viena albergaba 300.000 almas.

Mayores diferencias se encuentran del otro lado del Atlántico. El censo de 1836 atribuye á Nueva-York 290.000 habitantes, y el de 1830 1.200.000, á Brooklyn atribuye 20.000 en vez de 556.000, que tenía en 1880; á Filadelfia 100.000 en vez de 347.000.

En 1883 había en Europa cuatro ciudades con más de un millón de habitantes cada una. Londres, con 3.833.440; París, 2.225.910; Berlín con 1.322.550, y Viena con 1.403.110. Venían después San Petersburgo, con 876.570; Moscú y Constantinopla, con 600.000; Glasgow y Liverpool, con más de 500.000, Nápoles y Manchester, con más de 400.000 almas.

Diez ciudades tenían más de 300.000; Lyon, Birmingham, Marsella, Madrid, Buhha-Pest, Amsterdam, Varsovia, Dublin, Roma, y por lo menos 15 tenían más de doscientos mil habitantes.

No pasa día sin que sufra el Gobierno algún nuevo apabullo.

Cuántas cuestiones suscita, cuántas discusiones se promueven dan por resultado un nuevo descalabro de la situación.

Y el Gobierno firme que firme, contestan con orgullo sus órganos.

Cuento al canto:

Un andaluz refería que en cierta ocasión montó un caballo fogoso, el que empezó á dar botes prodigiosos sin descanso; y como repitiera mucho lo de los saltos y corvetas del animal, hubo de decirle uno de los oyentes; —Pero, y V. ¿qué hacía entretanto?

—Pues, nada: me había estrellado desde el primer bote.

Así está el Gobierno, estrellado en el suelo desde el primer instante y viviendo, no por voluntad del país, sino..... milagrosamente,

La comisión republicana coalicionista de Madrid, formada por los señores don Luis Blanc, presidente, don Patricio Calleja, don Juan Rabadan, don Manuel Hiraldez de Acosta, don Félix Martínez, don Juan Monferre, en concepto de vocales, y don Damian Castillo y don José María Langarica, como secretarios, ha dirigido una circular á los jefes de las diferentes fracciones republicanas, á todas las juntas provinciales y á la prensa, para establecer una inteligencia entre todos los correligionarios.

Ayer recibió el Presidente del Consejo de ministros la Comisión ejecutiva de los senadores y diputados castellanos. El Sr. Cánovas ha manifestado á los representantes de Castilla que el Gobierno se había visto obligado á conceder un plazo prudencial, dos meses próximamente, á los Estados-Unidos, para llevar á cabo la ratificación del tratado; porque, habiendo tomado posesión el nuevo Presidente de aquella República el día 5 del actual, era preciso conceder la prórroga, con objeto de que aquel Gobierno y el nuevo Presidente tengan algún tiempo para estudiar el asunto.

Sin embargo, tan luego como el Gobierno español tenga el convencimiento de que el tratado será ratificado, se procederá á plantear las compensaciones ofrecidas á Castilla, esto es: rebaja de tarifas de ferrocarriles y aumento de las mismas para la importación de los trigos y harinas extranjeras, negociando para la rebaja con las empresas de ferrocarriles y trasportes.

Respecto del cabotaje entre la Península y las Colonias españolas, no podrá llevarse á cabo tan pronto como desearía el ministerio, con motivo de hallarse casi indotado el presupuesto de Cuba y Puerto-Rico.

La Comisión ha salido satisfecha de las manifestaciones y buenas disposiciones del Sr. Cánovas. Han concurrido los Sres. Moyano, Arenillas, Gamazo, Muro, Soriano, Rodríguez, Berduzo, Estéban Collantes, y algunos más que no recordamos. El Sr. Sanchez Arjona no acompañó á la Comisión por encontrarse delicado de salud.

¿Pero qué le pasa al único reloj que hay en esta villa para el público? Antes de ayer á las dos dió las once, á las tres las doce, y así ha continuado.

¿Qué bien nos está! Tenemos un Ayuntamiento que es *Ilustre* por todos los cuatro costados, poseemos unos concejales de oro con medallitas de plata, nuestra administración municipal es de rechupete, y nos vemos obligados á ser tributarios de la Catedral en la distribución del tiempo.

Esto no sucede ni en una aldea. Es preciso que los vecinos de esta villa, sepan, con seguridad, á qué hora pagan el consumo, ó satisfacen la contribución etc., etc. ¿Dónde están aquellas reformas que se nos han ofrecido? Lo mas necesario, lo mas perentorio es la colocación de un reloj en la casa de la villa. Lo ha oído usted D. Benito. Nos hace falta un reloj, un relooooooocooocoo, por mas que V. y yo conozcamos á algunos ciudadanos que dan la hora.

¿Se hará?

Hablemos de ferrocarriles; siempre es un consuelo. La Diputación de Burgos no deja de la mano el proyecto de ferrocarril de Aranda de Duero.

La línea tendrá poco más de 93 kilómetros, calculándose el coste en 15 millones y medio de pesetas.

Las estaciones serán: Burgos, Modubar, Ontoria de la Cantera, Torrecilla del Monte, Lerma, Bahamon, Tórdiga, Gumiel de Izán y Aranda.

Almería va á tener al fin su vía férrea. Nuestro apreciable colega *«El Ferro-Carril»*, comunica en su última hora, el siguiente despacho telegráfico.

«Adjudicada subasta del ferrocarril de Murcia á Granada, siendo concesionario Mister Hettes. Felicito á esa provincia.—*Gimenez Cano.*»

También nosotros felicitamos de todo corazón á la provincia de Almería, porque al fin va á ver satisfechas sus legítimas aspiraciones.

No somos envidiosos, por mas que nos sea muy triste quedarnos solos. Antes nos consolaba algo, el pensar que también la provincia de Almería se hallaba sin línea férrea, ahora ¡pobre Soria! tu eres la única en España que no vas á disfrutar de los beneficios del ferrocarril.

¡Bien pueden gozar los *infames*, que son la causa de nuestra ruina y nuestra desgracia!

Sin embargo no fallan proyectos.

Hace poco, el Sr. Aceña, acordándose, un poquito tarde, se hallaba esta provincia abandonada y próxima á perecer, presentó y defendió en las Cortes una proposición para que se construya un ferrocarril desde Torralba á Soria, pidiendo una subvención de cuarenta millones. Dicha proposición la firmaban Aceña, Canalejas (que ha quedado, según veo, después de tantas promesas, reducido al papel de comparsa,) y mi amigo *in partibus* el Sr. Morenas.

Aceña habló y no lo hizo mal, pero dudo que se haga el ferrocarril que pide por..... por..... muchos inconvenientes, que ahora no debo, ni puedo, ni quiero consignar.

De todos modos D. Benito Aceña merece un aplauso, y allá va de todo corazón.

Ahora si que no pueden decir del diputado por Soria, lo que contestó cierta damisela á quien su padre la reprenhía en la forma siguiente:

—Haces mal, Ana, en distinguir tanto á ese hombre: podría comprometerte.

—Es la pura reserva.

—Todos los hombres son muy habladores.

—Este es muy callado; es diputado hace diez años, y todavía no ha pedido la palabra.

¿Crearán ustedes que se han acabado los proyectitos? Quia hombre, quia. Tenemos en puerta otro nuevo, llamante, el que se refiere á la construcción de un ferrocarril desde Palencia á San Estéban de Gormaz, pasando por Baltanas, Roa, Aranda, etc. etc. Ya se ha presentado el proyecto en el Ministerio de Fomento, y se ha llevado á cabo el estudio merced á los esfuerzos de D. Eusebio García, rico comerciante de Bilbao y de otros tres socios, los cuales son dueños del proyecto en cuestión. Cuentan como socio á un hermano del Sr. Polach, Director del ferrocarril del Norte.—¿Por qué arragan ustedes la cara? ¡Ah! ya caigo. Ha sido al oír el nombre del Sr. Polach. Casi, casi estamos conformes. Se me olvidaba decirles que el ingeniero que ha hecho los estudios se llama D. Enrique Alvarez, el cual vive en Madrid en la calle del Humilladero 14, principal.

¿Quiéren más?

Con que vamos á contar los proyectos.

El de Valladolid á Calatayud.

El de Valladolid á Ariza.

El de Valladolid á San Estéban de Gormaz.

El de Palencia á San Estéban de Gormaz.

El de los Alduides.

El de Torralba á Castejon.

El de Torralba á Soria.

Se continuará.

Total siete proyectitos. Y digo se continuará porque estoy seguro que antes de dos meses aparecen otros tres.

Y á todo esto el ferrocarril por las nubes.

¿Qué sarcasmo!

—¡Ay que palos la han dado á mi pobre criatura!

—¡No llevaría chichonera!

—¿pero quién le habrá metido á ese desventurado niño en semejantes berenjenales? Lo que debes hacer, angel mio, es mandar á paseo á tu papá, pues ocupado en arreglar su historia, te está dando unos consejos funestos.

¿Qué necesidad tenias tu de esos revolcones que te han dado?

Nakens ha sido inexorable, y del primer coscorrón te ha dejado inutil para mucho tiempo.

¡Pobre criatura!

Leemos en nuestro apreciable colega *El Resumen*:

«LOS HUÉRFANOS DE ALHAMA

EN MADRID.

En el núm. 27 de la calle del Desengaño, y el piso principal de una casa moderna, está situada LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS.

Aquel es el hogar de unos cuantos infelices huérfanos, que ha dejado solos en el mundo la terrible catástrofe de Andalucía.

De los veinte que acoge la Sociedad, sólo han llegado nueve.

Son todos niños; el mayor de doce años, el menor de cinco; sus rostros morenos y sus ojos grandes y negros, revelan bien su origen árabe. Están vestidos con la mayor variedad; unos con el capotillo elegante del niño rico, otros con el chaleco de punto de estambre; todas son las prendas que les ha dado la caridad.

Esta mañana fuimos á verlos. Acababan de levantarse de las aseadas camas de boj con cubiertas blancas, y se empinaban para mirar con curiosidad á través de las vidrieras.

—¿Cómo te llamas?—le preguntamos al mayor.

—Toñito Pelaez Rivera, para servir á Dios y á usted—contestó con marcado acento que nombraba su origen.

—¿Cuántos años tienes?

—Once.

—¿De dónde eres?

—De Alhama, y ahora he venido de Granada.

—Tú, ¿dónde estabas cuando ocurrieron los terremotos?

—En la cama. A las ocho de la noche nos habíamos acostado mi hermanita pequeña, mi abuelo y yo, y no sentimos más que mucho ruido, y así que estábamos como en una cueva. Un hermano mozo que tengo de dieciséis años nos sacó á mi hermana y á mí; mi abuelo estaba muerto. Yo estaba en camison y hacía mucho frío; me envolvieron en una saya y me llevaron al campo al lado de un hombre.

No se puede escuchar sin gran pena estos relatos de desgracias contados por un niño.

Hay dos hermanos, Manuel Castro Valladares, de once años, y Juanito, de seis, que han quedado sin padres.

—Y yo sin padres y sin nadie—decía un niño de diez años. Se llama Andrés Calderon Garcia, es de Benamargosa y no le ha quedado un solo pariente.

A los diez años tendría que dar, si no fuera por la caridad, sus primeros pasos por la vida.

Un niño como de unos seis años, enteramente moreno, está sin hablar nada.

—Está así—decía el mayorcito—desde que nos metimos en el tren, que se asustó.

—Yo me asustó—decía otro de ocho años.—¿Hay aquí también tren?

Y hacen mil preguntas.

—¿Sabes leer?—le preguntamos al mayor.

—Mire usted, sabia, porque fui un año á la escuela; pero luego me sacaron para trabajar en el campo y se me olvidó.

Los niños están como asombrados y no aciertan á expresar bien las emociones que han sentido desde aquella terrible noche que quedaron solos en el mundo.

En la casa de la SOCIEDAD están muy bien asistidos; de allí piensan mandarlos á un colegio.

—Estas si que son cosas buenas—decía uno.

—¿Y las de tu pueblo?

—Ya no hay pueblo. Toditas se han hundido.

## SOLICITUD.

Peticion sentimental y que en tono lastimero dirige, viendo su mal, al jefe municipal la gran fuente de este pueblo.

Señor Alcalde mayor del *Ilustre* Ayuntamiento; hace según mis noticias catorce meses lo menos, que conociendo mi estado los señores del Concejo que V. preside, acordaron enviarme al punto un relevo que pueda, con mas caudales surtir de aguas á este pueblo. Catorce meses, señor me llevo en pena, sufriendo esperando y esperando á que se cumpla el acuerdo; mas como no han hecho nada al cabo de tanto tiempo voy perdiendo la esperanza y así me voy consumiendo. Lo menos veintidos planos van hechos para el relevo, siendo el de Riera supino pues costó algunos cuartejos, que cantantes y sonantes pagó nuestro Ayuntamiento. Me escamo ya de esos planos que no son sino el pretexto para entretener mis fauces, para hacer que quien sediento se acerca á mí, se alimente de esperanzas y recuerdos. Al verme en tal situación por si acaso agrada el medio, quiero dirigiros esta epistola, en son de afecto, con el fin de recordaros vuestros compromisos viejos, y que inspirándoos piedad pongais á mis penas término. Yo bien sé que el municipio no descansa ni un momento y que recompone aceras dando ensanche á los paseos, que estas obras son costosas que se va bien el dinero, y en fin, que el depositario acaso no tenga un céntimo. Pero al ver mi situación que es deplorable en extremo, suplico á usted noble Alcalde ponga muy pronto remedio. Propóngalo usted y juro por todo el barro que encierro, por los sapos y culebras que arrojan mis caños nuevos, y por las mil inmundicias que en mis entrañas conservo, que lo mismo los vecinos, que yo, lo agradeceremos. Yo despertaré el espíritu que hace tiempo está durmiendo, yo haré que todos se lijén en tan importante hecho, y cuando esté concluida la obra que de vos espero y tengan agua abundante los vecinos de este pueblo, os juro solemnemente solemnemente os prometo, erigiros una estatua de marmol, como recuerdo de vuestros buenos servicios á los grandes y pequeños. Adios, señor Presidente

del *Ilustre* Ayuntamiento, mis debilitadas fuerzas ponen á mi lengua freno; y aunque quisiera seguir es imposible; no puedo. Siento se me acaba el agua, recibid mi adios postrero; y antes de huir para siempre de este tan querido suelo, con toda el alma os envío la última gota que tengo.

Por la copia.  
A. P.

Nada menos que ochocientas enmiendas se van á presentar al proyecto de ley de Administración local.

¡Ave Maria Purisima! Pero es un proyecto lo que el Sr. Romero á presentado, ó es un cohombro.

¿Quién le habrá metido á legislador al pollo de Antequera.

El caso es, que con tantas enmiendas, no van á conocer la doctrina ni aun los legisladores extranjeros, de cuyos libros ha entresacado S. E. el peregrino proyecto.

¿Qué ministros!

En breve establecerá el Banco de España sucursales en Orense, Lugo, Cuenca, Lérida, Soria, Teruel, Canarias, Albacete, Castellon y Leon.

Terminación de un artículo de *El Liberal*.

«Desgraciadamente, aquí se impone siempre el absurdo. Se desconoce que para gobernar se necesitan hombres superiores con especiales condiciones de observación y de análisis.

En otros países cuando se tiene una idea tan pequeña de la autoridad y se aspira á ejercer funciones de gobierno, se llega al puesto de probo y activo empleado, á ministro, jamás.»

Esto en otros países, en España sucede todo lo contrario.»

Aquí los *irregularizadores* son los que mas pronto llegan á ocupar altos puestos.

A los verdaderos inteligentes, á esos lo que les espera es una cama en el hospital.

Que así se paga en este país de conservadores.

En la gran sesión que el jueves

se celebró en el Congreso, el buen Ministro de Hacienda nos leyó los presupuestos,

y á pesar de la importancia que encierra asunto tan serio solo vimos en la sala

alguno que otro cuñero, el Conde, los secretarios,

un ugiar y los maceros. Si en vez de hablar Don Fernando

hubiera hablado Romero para decir desvergüenzas á Sagasta por ejemplo,

entonces... ¡era distinto! la entrada sería un lleno

como en la Plaza de Toros cuando va á matar Frascuelo.

Según *El Siglo Médico*, los reumatismos articulares agudos y las manifestaciones reumáticas fibrosas y viscerales, las afecciones palúdicas febriles, las neurosis de forma convulsiva y las enteritis agudas febriles, han sido en la última semana muy frecuentes. Los estados catarrales de los órganos respiratorios y los congestivos de los centros nerviosos han disminuido. En los padecimientos cardiacos crónicos se observan irregularidades marcadas correspondientes á las oscilaciones barométricas dominantes.

El recuento de habitantes de Madrid hecho por la seccion de estadística del ayuntamiento, conforme al padron verificado en 1.º de Diciembre último, ha dado el resultado siguiente:

Habitaciones existentes, 119.656.

Hojas de padron repartidas 100 678 útiles.

Total de habitantes, 415 366, distribuidos en la forma siguiente:

Distrito de Palacio, 43.336; Universidad, 52.638;

Centro, 25.071; Hospicio, 49.858; Buenavista, 53.630;

Congreso, 28.298; Hospital, 45.078; Inclusa, 44.835;

Latina, 41.841; y Audiencia, 30.781.

Una reflexion de *El Globo*:

«En efecto, los tiempos son de libertad y de democracia. Por eso los jóvenes de más valía del Parlamento están en la oposición.

Los jóvenes afiliados á los partidos viejos son los sietemesinos de la política.»

El colega les adula.

Porque los hay que parecen fetos conservados en espíritu de vino.

Y sino que lo diga mi querido bebé, que ya empieza á hacer pinitos.

El presente mes, ofrecerá la novedad de verse durante su trascurso dos lunas llenas, fenómeno que hace medio siglo no se había producido.

La gente del campo tiene este fenómeno como un gran pronóstico para la cosecha de vino.

¡Adelante con los faroles!

El que á merced de un favor pasa su vida esperando, pero que no sabe cuando llegará á tiempo mejor.

Aunque incansable importuna al mirar un desengaño. ese infeliz todo el año ayuna.

Polla que en pueril deseo va luciendo su arrebol, y primero falta el sol que faltar ella en paseo. Mas con tan negra fortuna que por más que en torno gire no hay un pollo que la mire, ayuna.

Periodista que en su mal por ser de contrario bando casi siempre está luchando con el pícaro fiscal. Y como el bien no se auna con el pobre perseguido, anda siempre mal comido y....¡ayuna!

Jugador de buena ley, por más que el enjuague nota, basta que ponga a la sota para que esté en puerta el rey. Que sus doblas una á una como el deseo le apriete vá dejando en el tapete, ayuna.

El que en sentidas baladas pinta de amor su querella, y en cambio comprende que ella á otro entorna sus miradas. Y que no encuentra ninguna que al escuchar su cancion quiera premiar su pasion, ayuna.

Tendero que con estilo mil novedades abona, pero que ni una persona se acerca á comprarle un hilo: que aunque recursos aduna, marchan las gentes de paso, sin hacerle el menor caso, ayuna.

El politico que á fuer de su constancia en su idea no cobra mientras no vea los suyos en el poder. Este es pliego de otra resma; pues por su ingrata fortuna vivirá como un emjambre en una eterna cuaremas; así es que no solo ayuna, sino que morirá de hambre.

JACINTO ONTAÑON.

Dentro de breves dias aparecerá en esta villa, segun se dice, un periódico satírico, cuya redaccion parece ser estará á cargo de varios jóvenes de buen humor.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mio: He visto el dictámen de la comision que entendia en el proyecto de «Ley de gobierno y Administracion local» y no puedo menos de hacer las siguientes observaciones, siquiera por lo que me ha enseñado la practica en los doce años que llevo de Secretario municipal.

El art. 270 segun queda redactado por la comision es en mi entender, un artículo que deja á los Secretarios de Ayuntamiento de la mayoría de España, y por consiguiente á la administracion en general, en muchísimo peores condiciones que lo están con la Ley vigente; puesto que segun dicho dictámen y artículo, puede ser Secretario en los pueblos pequeños, el molinero, el herrero, etc.

Esto, traerá el caos y la confusion á los Ayuntamientos y pueblos menores de 5.000 almas, despues que ya no pueden estar peor, por no proveerles de Secretarios laboriosos, instruidos, bien dotados é inamovibles á no ser en causa justificada. Segun dicho artículo, puede ser nombrado Secretario el hijo del alcalde, el del regidor, etc., etc; aunque no sepan leer ni escribir, sin años de servicios, y sin ningun mérito. Solo esto les hace falta á los pobres pueblos pequeños para aumentar su grande confusion, trastorno y desbarajuste.

No parece sino que se legisla siempre para donde no hace falta ó para determinadas poblaciones donde por demás hay gente ilustrada. Donde más falta hace la reforma, allí se empeora el articulado. Digo esto, porque los pueblos pequeños siempre han de ser pequeños; siempre han de necesitar administracion; nunca se ha de conseguir reducirlos ó aumentarlos y nunca los han de arreglar ó gobernar bien los de afuera ó extraños.

Además es donde únicamente necesitan siempre una persona indispensable que les dirija en tan vasta legislacion administrativa y judicial, porque en los pueblos rurales no hay personas ilustradas y es donde se necesitan Secretarios laboriosos, instruidos, bien dotados segun vecindarios, para que puedan tener estos buenas cualidades y ser buenos asesores si es que se quiere administracion, sosiego, tranquilidad y prosperidad para estos pueblos pequeños, que son y serán la mayoría de los de la nacion española.

Hay que dejarse de ilusiones que no pueden ser;

«La region nunca ha de arreglar á los pueblos, sino que los pueblos mismos con ilustrados y laboriosos Secretarios, recompensados segun corresponda, son los únicos que se han de arreglar. Las regiones, no digo que no mejorarán la administracion, pero no será poco que se arreglen y miren por ellas mismas, puesto que los pueblos siempre ellos han de arreglarse. Esto ha sido, es y será. La prueba está bien clara en que tenemos Gobiernos civiles, juzgados, audiencias y diputaciones, todo bien montado; mas para mejorar la situacion de los pueblos rurales ó menores de 5.000 almas, no se consigue nunca mas que aumentarles las cargas y contingentes que van siendo exorbitantes. Otro tanto sucederá con la region, y al fin y al cabo los pueblos si no tienen un Secretario laborioso, y recompensado segun queda dicho, irán cada dia á peor y siempre ellos se han de arreglar y gobernar interiormente. Además se ha de ver palpablemente que si se aprueba el proyecto sin atender á los Secretarios de pueblos pequeños ó rurales y sin respetarles los años de servicio, las economías que se pretenden, han de ser aumentos en contingente regional; y de plantones ó comisionados han de pagar estos Ayuntamientos ignorantes en cuantos servicios se les encomienden, mucho más que las economías que se pretenden al no proveerles de Secretarios laboriosos de que se hallan tan necesitados. En su virtud; todo lo bueno del articulado del nuevo proyecto, dejará de serlo, mientras no se provea á los pueblos pequeños de Secretarios con las cualidades reseñadas, pues en estos depende y dependerá siempre toda su ejecucion.

El art. 271 segun el dictámen, hace á los Secretarios, contadores en los pueblos pequeños, y por esta nueva carga, se les rebaja á dichos Secretarios su mequinisimo haber segun el art. 87 del proyecto. Así irá la contabilidad y todo lo demás que á estos pueblos concierna.

Los artículos 273 y 274 segun dicho dictámen, ordenan que los Secretarios que tengan algun título ó hayan ejercido el cargo durante 4 años, figurarán en el escalafon en la seccion que corresponda y segun el vecindario. De nada ha de servir este escalafon ni estos títulos ó años de servicio, si á todos estos Secretarios no se les ponen sueldos fijos y se les respeta en sus puestos; puesto que el art. 280 del referido dictámen, nada se ocupa de los Secretarios de pueblos pequeños; y dejando en libertad á los ayuntamientos para ponerles sueldos y para removerlos á su antojo, tendremos un Secretario cada año ajustado como el último zagal de ganaderos y claro está que siendo así, de nada les servirá dicho escalafon y puede notarse como marchará la administracion de los pueblos.

El art. 278 del susodicho dictámen tambien es mucho lo que deja por desear. La mayoría de los Secretarios-Contadores de la nacion, no llegará su sueldo á 1.500 pesetas, y de aqui que este cargo será compatible con el de barbero, herrero, alcalde, concejal, médico, maestro, etc., etc. y esto parece absurdo, peligroso y ocasionado á mil conflictos, segun se desprende de cuanto queda sentado.

Es de todo punto necesario y sin perder tiempo, acudamos todos los Secretarios sin distincion, á las Cortes, pidiendo para mejorar el proyecto de ley, que el título 5.º sea reemplazado ya con las bases acordadas en Madrid por la asamblea general de Secretarios en Mayo de 1883, ya con las que tiene publicadas el Boletín de Administracion local, pósitos y juzgados municipales; bien con la proposicion de ley del Ilustre Senador Excmo. Sr. Marqués de Retortillo; ó bien segun la instancia remitida á las Cortes por nuestra Junta provincial del secretariado.

Cueva de Agreda 6 de Marzo de 1885.

ISABELO HERNANDEZ.

LOS PRESUPUESTOS.

Hé aqui la sintesis de los trabajos del ministro de Hacienda, segun notas oficiales facilitadas por el subsecretario del mismo ministerio:

En el proyecto de ley de presupuestos para 1885-86, se fijan los gastos del Estado en 898.924.025 pesetas, y los ingresos, en pesetas 872.514.380, habiendo, por tanto, un déficit de 26.409.645.

Comparados con los presupuestos de 1883-84, últimos discutidos por las Cortes, presentan los nuevos un aumento líquido en los ingresos ordinarios de 21.661.960, y en los gastos ordinarios, de 19.171.231. El desnivel, pues, de los presupuestos, en vez de aumentar, como algunos han pretendido, ha disminuido, aunque poco.

La disminucion habria sido considerable, si no hubiera habido necesidad de nuevos gastos, exigidos por grandes intereses del país.

Los aumentos de gastos proceden:

1.º De los auxilios que ha sido preciso prestar al presupuesto y al Tesoro de la isla de Cuba.

2.º De los esfuerzos que se están haciendo para aumentar con rapidez en una escala considerable nuestras fuerzas navales.

3.º Del incremento de ciertas rentas, que lleva consigo necesariamente mayores gastos reproductivos.

4.º De la ampliacion del servicio de Telégrafos.

Y 5.º Del inevitable desarrollo de algunos capítulos de la deuda pública y de las clases pasivas.

Por razon de gastos de personal no hay aumento.

La Memoria ministerial hace notar, además, que el déficit actual, producido principalmente por el aumento de intereses de la Deuda, decretado al devolver de un modo definitivo su normalidad á este importante servicio despues de las tristes vicisitudes por que habia pasado, no seria en ningun caso motivo justo de alarma, si se cuenta con la prudencia y la energia suficientes para contener el desarrollo de los gastos dentro de limites más estrechos que los que vienen teniendo los ingresos.

Se suprime el impuesto equivalente á los de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

No se aumentan las cuotas de la territorial. Al contrario, se hace una pequeña rebaja. Los contribuyentes que hoy pagan 21 de cuota principal y 2'40 de recargo por el equivalente de la sal, en junio 23,40, no pagarán más que 23. Los que satisfacen 16 y 1'80 de recargo, en junio 17'80, no satisfarán más que 17'50.

En vez del recargo de 12 por 100 que hoy sufren las cuotas de la industrial, se autoriza á la administracion para que al reformar las tarifas las aumenten del 10 al 15.

Los encabezamientos de consumos tendrán el aumento de 25 céntimos de peseta, en cambio del cual se devuelve á los ayuntamientos la facultad de establecer la exclusiva para la venta de sal, ó cualquier otro arbitrio sobre este artículo.

El Estado se encargará de la administracion directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20.000 habitantes.

En los distritos municipales en que se cobre por reparto la contribucion de consumos, se exigirá directamente de los cosecheros y expendedores la parte relativa al vino, aguardientes y licores.

Se establecen reglas para la rectificacion de los amilaramientos en el término de dos años, y para la de las cartillas evaluatorias. Se suprimen las moratorias para el pago de la contribucion territorial y se convierten en perdonas las que están concedidas.

En adelante los perdones serán concedidos á los particulares por los ayuntamientos, á los distritos municipales por las diputaciones provinciales, á las provincias enteras por la ley á condicion de que las cantidades perdonadas sean á más repartir entre los demás contribuyentes de un pueblo, entre los pueblos de la provincia ó entre las demás provincias del reino. Se disminuyen las exenciones temporales. Se establecen nuevas garantías contra los abusos que pudiera haber en las exenciones concedidas á las nuevas poblaciones rurales, á las zonas de ensanche, ó por la ley de aguas.

Se reforman los procedimientos para la eleccion de los sindicos, repartidores de la industrial y para la fijacion de las cuotas máximas y mínimas.

Se convierten las cargas de justicia declaradas subsistentes en 4 por 100 perpétuo, y se suspende el pago de las sujetas á revision que en los veintinueve años transcurridos desde la ley de 1856 no han conseguido su ratificacion.

Se suprime el descuento para los militares en activo servicio con las armas en la mano.

Se autoriza al Gobierno para utilizar una parte del remanente que ofrecen los fondos del Consejo de Redenciones y enganches para pagar los gastos del material de artillería, de ingenieros y de marina, conservando al Consejo el derecho á ser reintegrados.

Las leyes presentadas con la general de presupuestos han sido seis, que tienen por objeto:

La reforma de la contribucion territorial en los términos indicados.

La de la industrial y de comercio.

La de consumos.

La conversion de las cargas de justicia.

La amortizacion de los primeros décimos del empréstito de 1873.

Y el pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 100 amortizable.

EL DÉFICIT.

A medida que van siendo conocidos los detalles de la ley de presupuestos, aumentan el disgusto que las primeras noticias produjeron en todas partes.

Un exámen superficial de los datos contenidos en la Gaceta es bastante para que podamos afirmar: primero que el proyecto del Sr. Cos-Gayon es la obra de la rutina, y segundo que por lo que se confiesa y por lo que se oculta se comprende que el déficit ha de ser verdaderamente extraordinario.

Es la obra de la rutina, porque el Sr. Cos-Gayon no ha procurado más que salir del paso, amontonando cifras caprichosas para obtener las sumas que necesitaba, sin cuidarse de recoger ninguna de las reformas demandadas por la opinion, sin aparentar siquiera que tenia deseos de satisfacer las legítimas exigencias del país.

Y el déficit ha de resultar verdaderamente extraordinario, porque á los 26 millones que confiesa el señor Cos Gayon hay que agregar los 32 millones que se van á tomar, como préstamo reintegrable, del fondo del Consejo de redenciones, y la baja que indudablemente sufrirá la recaudacion. Y no se crea que este aserto es caprichoso, no; se funda en que el señor ministro de Hacienda calcula que habrá aumentos en todas las rentas, haciendo cuentas tan peregrinas que no aspira á menos que á obtener el resultado que vamos á poner de manifiesto.

Comparado lo calculado para 1885-86 con lo recaudado en 1883-84, hallamos los siguientes aumentos— expresados en números redondos:

Contribuciones: ocho y medio millones.

Impuestos: 11 millones.

Aduanas: cinco millones.

Rentas Estancadas: 10 millones.

Propiedades: 21 millones.

Tesoro público: 24 millones.

¿Hay quien imagine posible siquiera que lleguen á realizarse estos aumentos? Seguramente que no.

Pero se dirá: esos aumentos no son los que declara el señor ministro en la Memoria financiera, y á esto respondemos nosotros que es exacta la observacion, pero que la diferencia estriba en que nosotros comparamos lo presupuestado con lo realizado, y el Sr. Cos-Gayon compara lo calculado para 1885-86 con lo calculado para 1883-84, sistema cómodo, pero inocente, porque con esa habilidad no se engaña ya á nadie.

De suerte, que el déficit de 26 millones que confiesa el señor ministro de Hacienda, se eleva desde luego á 58 millones, y este ascenderá á los 90 que calcula un apreciable colega á poco que bajen las rentas.

90 millones de pesetas de déficit es para que quede satisfecho el partido conservador.

SECCION RECREATIVA.

EPÍSTOLA MILITAR.

Carta erótica bravia que escribe desde Camama en lengua ignota hasta el dia, un quinto que tiene fama de bruto en caballería.

De mi traduccion la copio y aunque en estilo pedestre, no me atrevo á usar el propio; que es estilo que da el opio; el estilo de Silvestre.

«Mi muy estimada Petra: aunque hoy he visto tu carta y algo mi imagin penetra, mala centella te parta si comprendo ni una letra.

«He recibido el paquete en que me mandas mis pelos y las ciento ochenta y siete cartas, y ¡viven los cielos! ¡hasta el real de colorete!

«Y sin pararte en un punto dices á renglon seguido que ya se acabó el asunto y que está tu amor difunto y que todo ha concluido.

«Y ¿tienes bastante aliento para escribir cosas tales? Bien dice el cabo Sarmiento; somos unos animales todos los del regimiento.

«Hoy me mandas á paseo ayer, otras dos, despiden á Rufo y á Timoteo, al cabo Guindilla el feo le pasa tres cuartos de idem.

«Vaya; te digo, Tomasa, que esto de la raya pasa y que me da mucho enojo, y que si sigues la guasa te voy á saltar un ojo.

«Vais tomando tanto rumbo las hembras con algazara que sino cambiáis de rumbo pronto no habrá quien dé un tumbito por un ojo de la cara.

«Por Dios que ya estais atroces. ¡que ringo rangos y ringuis y que soberbia y qué voces... y con tantos perindinguis no sabéis sino dar coces!

«Tú que das tantos gritazos (como la mejor coqueta,) estás pidiendo á porrazos un par bueno de espolazos y una racion de serreta.

«¡Adios hasta nunca, ingrata!... yo se que el desden me mata.... más si te encuentro con otro por la salud de mi potro que te vas á acordar, chata!»

Por la copia Vertigo!

ULTIMO MES,

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

¿QUIÉN NO QUIERE RETRATARSE?

Agradecido á la buena acogida que el público le ha dispensado, el señor Ocaña, hace hoy una gran rebaja de precios, sin que el trabajo que ya tiene hecho exceda en lo más mínimo al que en lo sucesivo hará.

Se hacen retratos á peseta.

Á LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

En la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y Almazán, y en casa del corresponsal de Soria D. Lucio Higes, se hallan de venta los nuevos aranceles judiciales al ínfimo precio de 3 reales.

En dichos puntos desde el dia 12 del actual se hallarán á la venta los libros de actas de Nacimientos, Defunciones y transcripciones de Matrimonios para el Registro Civil con sus diligencias de apertura y cierre, y el indice correspondiente, al precio de 18 reales uno con 100 actas y empastados.

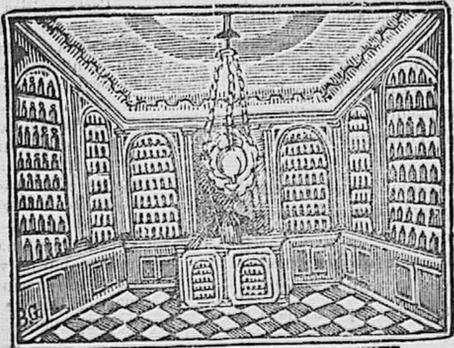
Se vende una casa, sita en esta villa, en la calle Mayor, que tiene el n.º 107.

En la administracion de este periódico darán razon.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

## SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA<sup>(1)</sup> Y LABORATORIO DEL DOCTOR MONGE.

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el Aceite de hígado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispáticos y otros muchos que, gozando ya de gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombrada.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma, M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones, etc., y contra la hidropesía, M.

Pildoras de gelsemín.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlatina, etc., M.

Mistura antidiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diférico, M.

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinario, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc., M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las enfermedades cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL.—EN HONOROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(Integridad en la preparación y economía en el precio.)

Vino de Peptona: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Vino llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 24 rs.—El extranjero 18.

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

Collado, 57, Soria.

(1) En este establecimiento el pago de los medicamentos ha de efectuarse al contado.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pie en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratación de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

## GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novidades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

A 10 RS SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

## AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversión de abonos de licenciados del ejército de Cuba.

Representación de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pensión á los padres cuyos hijos hayan perdido en acción de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas.

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en acción de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislación que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me conyenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta población, de cuanto hayan hablado, fuera de razón contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despa-

chado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figurón, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

## IMPORTANTÍSIMO.

A LOS LECTORES

DE

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Por la pequeña cantidad de dos pesetas al mes RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico Diario de Noticias, y con La Crónica de la Moda y de la Música, de una vez,

Numerosos Figurines en negro, Dibujos de labores y Una ó más piezas de música moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6 id.; un año, 25 id.

PAGO ANTICIPADO.

Se admiten suscripciones en Soria únicamente en casa del Administrador oficial del citado periódico, D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

Numancia, 28, 2.º.—Soria.

## A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

## LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciemos en nuestro Catalogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

## BROGUERIA

DE

## DON BENITO CALAHORRA.

calle del Collado, 6, Soria.

Casa fundada en 1852, la más antigua de la provincia.

El notable aumento en la venta de Medicamentos especiales y de artículos de Drogueria, nos ha obligado á ensanchar nuestro comercio en todo aquello que las modernas aplicaciones lo han impuesto.

En la seccion de específicos y aguas minerales hemos reunido un gran número de los usados, y nos hallamos dispuestos á la compra de todos los que se nos encarguen. No siendo posible fijar todos los que podemos ofrecer en el dia, ponemos á continuación algunos de los más empleados.

Aguas minerales de Marmolejo, de Ems, de Sobron, de Panticosa, de Loeches, Milagrosa y de las Cordilleras.

Aceites de hígado de bacalao Hogg, Gerad y ferruginoso de Chevrier.

Grageas de hierro Rabuteau, de bromuro de alcanfor de Clin y Meinet.

Jarabes del doctor Ayer, de hipofosfito de sosa y de cal de Grimault, de Lamouroux, de lacto-fosfato de cal Dussart, de digital y de corteza de naranja.

Papeles Fayard y Blain, Rigolot y azoados de Andreu.

Pastillas pectorales de Andreu, Belmet, Brea, Vichy, Helicina, Koumis, Panticosa y antiepilépticas de Ochoa.

Pildoras de Bristol, Blancard (yoduro de hierro), Lourdes, Seigel, Dehaut, Fernandez Izquierdo (contra calenturas) y tónico-genitales.

Polvos hresfódicos del doctor Miró (contra el aborto), de la Hortelana, de Paulinia y de Seltz.

Vinos medicinales de carne y quina Aroud, de lacto-fosfato de cal de Dussart, de peptona y diastasa Chas-aing, de peptona Defresne, de quina ferruginoso Grimault, Vehil y Laroche.

## LÁPICES CONTRA LA JAQUECA.

Perla anti-gastrálgica.—Preparados de Bristol.—Yarnina ó mata-lombrices.—Emulsion Scott.—Hierro Queyenne.—Elixix odontálgico.—Fosfato de hierro Leras.—Depilatorio alemán.—Rob-Lechaux.—Solucion Clin, de solícilato de sosa.—Chocolate de Liebig.—Sal granulada de Seltz.—Citrato de magnesia Bishop.—Contra eruptivo de Andrés y Fabiá.—Moscas de Milan.—Solucion Coirre.—Hierro dializado Bravais.—Perlas de esencia de trementina.—Esencia de Zarzaparrilla.—Revalenta arábica.—Ungüento Holloway.—Dentifrico Gubler.

## MEDICAMENTOS DE VETERINARIA.

Aceite vulcanizado.  
Pomada de Bariego.  
Linimento Boyer.  
Bálsamo anticólico.

Polvos de Hemell.  
Tópico Fuentes.  
Linimento Alonso Ojea.  
Untura fuerte.

Constante y numeroso surtido de productos de excelente calidad para la medicina, artes é industrias.

Sustancias medicinales.—Aparatos é instrumentos.—Anilinas.—Palos tintoreales.—Alumbres.—Sosas y Potasas.—Aceites secantes.—Barnices.—Purpurinas, oro y plata en panes.—Pinceles y brochas.

## CATÁLOGOS GRATIS.

Calle del Collado, núm. 6, Soria.